

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017

Siendo las 11:40 horas del día 20 de marzo del 2017, en las instalaciones del despacho de alcaldía de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, en sesión ordinaria el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Santa María del Mar, con la presencia de sus miembros, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al punto en la agenda: Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017, estando presente las autoridades siguientes:

MIEMBRO DEL COMITE:	CARGO:	REPRESENTANTE DE:
Sr. Marwan Kahhat Abedrabbo	PRESIDENTE	ALCALDE-MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DEL MAR
Mayor PNP. Jaime O. Mendoza Rojas	Miembro	COMISARIO DEL DISTRITO
Sr. Ítalo Morales Gil	Miembro	1era Fisc. Prov. Lurín
Srta. Scarleth Flores Haro	Miembro	SUB PREFECTA
Sr. Máximo Chocña García	Miembro	JUNTA VECINAL VILLA MERCEDES
Sr. Carlos Camacho Gallo	Miembro	JUNTA VECINAL BALNEARIO

Una vez leído y revisado el Plan de Seguridad Ciudadana del Distrito de Santa María del Mar correspondiente al año 2017; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el Comité por unanimidad (o mayoría) aprobó el mencionado Plan de Seguridad Ciudadana, encargando su seguimiento y la formulación de los "informes de cumplimiento de actividades" al Secretario Técnico del CODISEC del distrito de Santa María del Mar.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.



CARLOS CAMACHO GALLO



MAXIMO CHOCÑA GARCÍA



SCARLETH FLORES HARO
SUBPREFECTA DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR
CHACI



04 - 238548
JAIME O. MENDOZA ROJAS
ICAYOR PNP
COMISARIO DE SANTA MARIA DEL MAR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"SANTA MARIA DEL MAR"
MARWAN ZAKHARIA KAHHAT ABEDRABBO
Alcalde



Ítalo Morales Gil
FISC. PROMUEVE PROVINCIAL (1)
Primera Fiscalía Promueve Provincial de Lurín